

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS  
ORDEN DE COMPRA No. 462000081**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50002780 NIT [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:MONTREAL, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1M20000007**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8040212	Carvedilol; 6.25 mg ; Tableta Ranurada; Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	UN	536,730	\$ 0.136000	\$ 72,995.280000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Carvedilol; 6.25 mg ; Tableta Ranurada; Empaque Primario Individual, protegido de la luz.

DESCRIPCION COMERCIAL: CARVEDI-DENK 6.25MG COMPRIMIDOS

MARCA DEL PRODUCTO: DENK PHARMA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: 00 NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 18 MESES AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA EN EL ALMACEN

FORMA DE ENTREGA : VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: A TREINTA (30) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO

NUMERO REGISTRO CSSP: F109824102013

REPRESENTADO: ARTESAN PHARMA GMBH & CO. KG.

NOMBRE DEL FABRICANTE: ARTESAN PHARMA GMBH & CO. KG.

PAIS DEL FABRICANTE: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: CAJA X 30 COMPRIMIDOS

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 09/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL (ATLACATL)

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

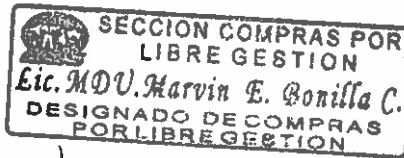
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

*Handwritten signature*



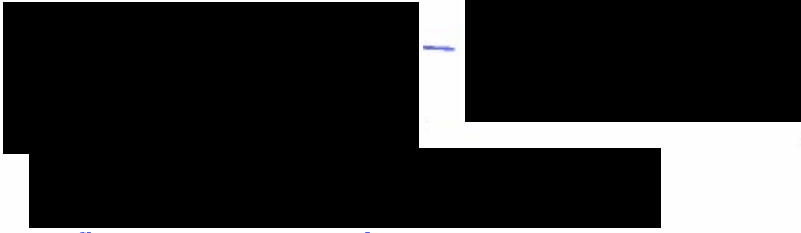
**VALOR TOTAL \$ 72,995.280000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 21 DIAS DEL MES DE febrero de 2020

*Recibi original de pag 1a*

*Handwritten signature*  
I.S.S.S.  
**DELEGADA**  
Lic. Sofía Lorena de Rivas



*3:20 pm*



ANEXO 1

LIBRE GESTION No. 1M20000007

Orden de Compra 462000081 LIBRE GESTION No. 1M20000007

"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO CARVEDILOL: 6.25 MG; TABLETA RANURADA; EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de diez (10) días hábiles.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Administrador del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA): Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

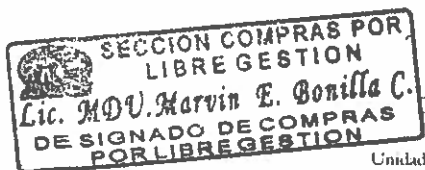
Recibí original de Anexo

Handwritten signature of Lic. Sofía Lorena de Rivas



Lic. Sofía Lorena de Rivas

CONTRATISTA



Handwritten signature of Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.

DESIGNADO POR LIBRE GESTION

21/02/2020

3:20 pm



**ANEXO 1**

**LIBRE GESTION No. 1M20000007**

**Orden de Compra 4620000081 LIBRE GESTION No. 1M20000007**

**"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO CARVEDILOL: 6.25 MG; TABLETA RANURADA; EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ"**

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
8040212	CARVEDILOL: 6.25 MG; TABLETA RANURADA; EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	536,730	ALMACÉN CENTRAL DE MEDICAMENTOS ATLACATL - ISSS	75,000 unidades en 5 días calendario después de firmada la orden de compra
				225,000 unidades en 10 días calendario después de firmada la orden de compra.
				236,730 unidades a 30 días calendario después de firmada la orden de compra.

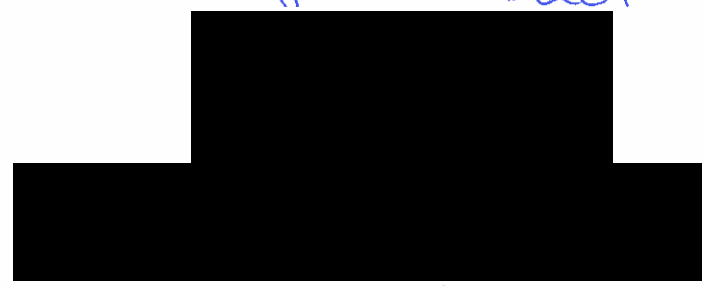
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Licda. Roxana Guadalupe Lemus de Mejia	Jefe Almacen de Medicamentos

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

*Recibi original de Anexo 1*



*[Handwritten Signature]*  
DELEGADA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DELEGADA

21/02/2020 3:20 pm  
CONTRATISTA

Lic. Sofía Lorena de Rivas

SECCION COMPRAS POR  
LIBRE GESTION  
Lic. MDJ. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTION

*[Handwritten Signature]*  
DESIGNADO POR LIBRE GESTION